



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 29 DIC 2020

Expte. Nº 16.314/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1975-2019 de fecha 19 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Ricardo Daniel ECHAZÚ, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2319: "ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y EÓLICA: DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE EQUIPOS A POBLADORES DE ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE SALTA Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA", bajo la dirección del Dr. Carlos CADENA, a partir del 1º de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

QUE a fs. 17 el Dr. Ricardo D. QUINTEROS, Secretario Técnico del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad solicita se prorrogue la designación interina del Ing. ECHAZÚ, a partir del 1º de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, afectado al Proyecto Nº 2319.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Ing. Ricardo Daniel ECHAZÚ, D.N.I. Nº 10.166.082, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2319: "ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y EÓLICA: DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE EQUIPOS A POBLADORES DE ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE SALTA Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA", bajo la dirección del Dr. Carlos CADENA, a partir del 1º de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1226-2020